

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA COMUNICACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Diplomado en Enfermería Especialista, Especialidad de Enfermería del Trabajo (Grupo II, Nivel 8 Área D) correspondientes a la oferta de empleo público de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 8 de mayo).

Advertido error de transcripción en el segundo apellido de una persona aspirante que ha superado el proceso selectivo para el acceso a plazas de carácter laboral de la Categoría Profesional de Diplomado en Enfermería Especialista, Especialidad de Enfermería del Trabajo (Grupo II, Nivel 8, Área D) correspondientes a la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 8 de mayo), enunciado en la posición 3 de la relación de la Comunicación de la relación de aspirantes del turno libre que han superado el proceso selectivo, se procede a su corrección, manteniéndose inalterado el resto de la comunicación.

Por lo tanto, donde dice:
"FERNANDEZ GALVEZ, IGNACIO".

Debe decir:
"FERNANDEZ GALVE, IGNACIO".

En Madrid, a fecha de firma
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Firmado por GARCIA AGUDO

05/08/2026 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**